

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota
Gastos de Funcionamiento Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	75
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.489.620
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.319.224
	02	Del Gobierno Central		4.319.224
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		4.319.224
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		57.288
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		26.420
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		30.858
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		112.108
	02	Del Gobierno Central		112.108
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		112.108
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.489.620
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.132.409
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	796.812
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		416.423
	01	Al Sector Privado		416.423
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	416.423
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		142.966
	03	Vehículos		26.410
	04	Mobiliario y Otros		6.279
	05	Máquinas y Equipos		16.963
	06	Equipos Informáticos		56.676
	07	Programas Informáticos		36.638
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	90
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	18.897
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	53.125
	- En el Exterior, en Miles de \$	3.343
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	64

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota
Gastos de Funcionamiento Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	75
PROGRAMA	:	01

- Miles de \$	772.299
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	2
- Miles de \$	39.954
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	21.131
04 Incluye hasta \$41.478 miles para cometidos en el extranjero.	